



GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 63
MARTES, 01 DE DICIEMBRE DE 2015

PRIMER PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 01 de diciembre de 2015			
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		4	
Poder Ejecutivo Federal		4	
Congresos de los Estados		1	
Cámara de Diputados		2	
Minutas		1	
Iniciativas		21	
Dictámenes de primera lectura		11	
Dictámenes a discusión y votación		29	
Proposiciones de ciudadanos legisladores	Solicitadas de urgente y obvia resolución	32	6
Solicitudes de excitativas		1	
Efemérides		13	
Comunicaciones de Comisiones		12	
Total de asuntos programados		130	

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes, 01 de diciembre de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia**, con la que remite su **Programa Anual de Trabajo** correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.
2. Del **Sen. Francisco Salvador López Brito**, con la que remite el **informe de su participación** en la **XXXVI Reunión de Trabajo de Autoridades Pesqueras Cuba México**, que se llevó a cabo los días 22 al 24 de noviembre del año en curso, en La Habana, Cuba.
3. Del **Sen. Víctor Hermosillo** y Celada, con la que remite su **Informe de actividades** correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
4. Del **Sen. Benjamín Robles** Montoya, con la que remite su **Informe de actividades** correspondiente a la LXII Legislatura.

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficios con los que remite **nombramientos de personal diplomático** a favor de los ciudadanos:
 - **Agustín García-López Loeza**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en **Canadá**.
 - **Alejandro Ives Estivill Castro**, como Cónsul General de México en **Montreal, Quebec, Canadá**.
 - **Eréndira Araceli Paz Campos**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la **República Bolivariana de Venezuela**.
 - **Linda Marina Dolores Munive Temoltzin**, como Cónsul General de México en **Río de Janeiro, República Federativa del Brasil**.
 - **Eloy Cantú Segovia**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el **Reino de Bélgica y la Unión Europea** y, en forma concurrente, **sujeto a la recepción del beneplácito** correspondiente ante el **Gran Ducado de Luxemburgo**.
 - **Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República Francesa** y, en forma concurrente, **sujeto a la recepción del beneplácito** correspondiente ante el **Principado de Mónaco**.
 - **Juan José Guerra Abud**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la **República Italiana** y, en forma concurrente, **sujeto a la recepción de los beneplácitos** correspondientes ante las **Repúblicas de Albania, Malta y San Marino**.
 - **Juan José Ignacio Gómez Camacho**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como **Representante Permanente** de México **ante la Organización de las Naciones Unidas**, con sede en Nueva York, N.Y., E.U.A.

2. Oficio con el que remite el **nombramiento** expedido a favor del ciudadano **Alberto Torres García** como **Jefe de la Unidad de Crédito Público** de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.
3. Oficios con los que remite los siguientes **instrumentos internacionales**:
 - **Convenio 98** relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, adoptado en Ginebra, Suiza, el 1º de julio de 1949, en el marco de la 32ª Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.
 - **Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech** por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

4. Oficio con el que remite la **información relativa a la evolución de las finanzas públicas**, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo históricos, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de **octubre de 2015; información sobre la recaudación federal participable** que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; e **información sobre la evolución de la recaudación** para el mes de **octubre de 2015**.

IV. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. Oficio del **congreso del estado de Chihuahua**, con el que **remite proyecto de decreto** por el que se reforma el artículo 456 de la **Ley General de Salud**.

V. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTA

1. *Proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar (en lo general y en lo particular)*

Votación

Iniciativa presentada por el Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano el 13 de octubre de 2015 y dictaminada por la Comisión de Defensa Nacional										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de noviembre de 2015										
Votos a favor	379	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	498			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	153	84	49	26	32	18	9	7	1	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El diputado propone eliminar la oración final del artículo 2º el cual prevé que "la instrucción militar que se imparta en establecimientos educativos de la Federación, los del Distrito Federal y Territorios Federales, los particulares incorporados y los de los Estados, para niñas tenderá a capacitarlas para labores propias de su sexo".

En congruencia con las anteriores consideraciones los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional consideran que no tiene objeto reformar una parte de la legislación, que al entrar en vigor un nuevo ordenamiento jurídico y al no tener aplicación práctica, ha quedado obsoleta y sin efecto.

Los integrantes de la Comisión concluyen que lo procedente es derogar el artículo 2º de la Ley del Servicio Militar.

2. Oficio por el que **comunica la designación de legisladores** del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, como **Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral**.

VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Desarrollo Social**, presentado por los Senadores René **Juárez** Cisneros, Emilio **Gamboa** Patrón, Carlos Alberto **Puente** Salas, Enrique **Burgos** García, Miguel **Romo** Medina, Lilia **Merodio** Reza, Anabel **Acosta** Islas, Lisbeth **Hernández** Lecona y Roberto **Albores** Gleason, con aval de los Grupos Parlamentarios del **Partido Revolucionario Institucional** y del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar el enfoque de los jóvenes y que tengan prioridad en los programas y acciones de los gobiernos Federal, estatales y municipales para propiciar su inclusión, fomentar sus actividades productivas y asegurar el acceso a los servicios básicos mediante la participación social organizada.

2. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley de la Bolsa Agropecuaria Mexicana**, presentado por el Sen. José **Rosas** Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa de ley tiene por objeto desarrollar el mercado agropecuario a través de las transacciones de productos mediante mecanismos continuos de subasta pública, asegurando la existencia de un mercado equitativo, competitivo y transparente.

- Se propone la **creación de certificados agropecuarios bursátiles**, es decir de títulos que representen a los productos o mercancías en depósito que sean negociados en la Bolsa.
- Se propone que los productos objeto de Certificado Agropecuario Bursátil deberán ser tipificables, es decir, deberán tener **normas de calidad** claramente definidas.
- Se establecen los **requisitos que un producto debe cumplir** para ser inscrito oficialmente en la **Bolsa**.
- Se establece que se utilizará un sistema electrónico de negocios para operar los Certificados Agropecuarios Bursátiles de acuerdo a lo que establezca la **Bolsa Mexicana de Valores**.
- Se establecen diversas **disposiciones que deberán cumplir las operaciones**.
- Se propone que el **precio base o de piso** sobre el que fluctúen las cotizaciones, será el **precio de garantía que cada producto establezca el Gabinete Agropecuario**.

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone que los derechos de las madres trabajadoras deberán asegurar la **igualdad de trato y oportunidades** en función de la **protección a sus responsabilidades familiares**.

4. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección contra el VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, presentado por los Senadores Jorge Aréchiga Ávila y María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **fomentar la información, la prevención, la educación, el diagnóstico, la atención médica, la investigación, la vigilancia epidemiológica y las medidas de control** referentes al VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, así como **favorecer la inclusión social y**

no discriminación de las Personas que viven con VIH/SIDA. De la iniciativa también destaca:

Se modifica la denominación del CONASIDA y del CENSIDA, a fin de especificar la inclusión explícita de las Infecciones de Transmisión Sexual en las atribuciones de ambas instituciones.

Se señalan las características básicas del Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, el cual es materia de salubridad general.

Se indican los derechos y obligaciones generales de las Personas que viven con VIH/SIDA, así como del personal de atención en salud y de la población en general, en relación con este padecimiento, abarcando los rubros de derechos fundamentales, información, prevención, educación, diagnóstico, atención médica e investigación.

Se reúnen en un solo ordenamiento las funciones del CONASIDA y del CENSIDA, que actualmente se encuentran dispersas.

5. *Proyecto de decreto que adiciona el **artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa propone que la educación que imparta el Estado tienda a fomentar en los seres humanos la "cultura de la paz para luchar contra los prejuicios, la inseguridad y la no violencia".

6. *Proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por la Sen. Lilia Guadalupe **Merodio** Reza, a nombre propio y de las Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**; y de los Senadores María Elena **Barrera** Tapia, Lorena Cuéllar Cisneros y Héctor **Larios** Córdova.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto armonizar los preceptos contenidos en diversas disposiciones nacionales, así como incluir otros conceptos previstos en tratados internacionales y mejores prácticas normativas de legislaciones de otros países con el objeto de perfeccionar su alcance y mantenerla como una legislación a la vanguardia.

Esta iniciativa propone reformas y adiciones en las siguientes materias: trabajo y empleo, accesibilidad, movilidad, turismo y cultura, lucha contra estereotipos.

7. Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 67** y se adiciona la fracción IV al **artículo 69** de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, presentado por el Sen. Juan Carlos **Romero Hicks**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis

La iniciativa propone incorporar mayores medidas de control parlamentario para la designación del Presidente de la Junta de Gobierno y del INEGI, como el requisito de mayoría calificada para la elección de todos los miembros de la Junta de Gobierno.

Asimismo que el Presidente de la Junta de Gobierno y del INEGI sea electo por mayoría calificada de los miembros presentes del Senado de la República.

8. Proyecto de decreto por el que se **reforman los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Fernando **Mayans Canabal**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa tiene como objeto suprimir del sistema político electoral la figura de la reelección consecutiva.

9. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican los **artículos 132, 165 y 170 de la Ley Federal del Trabajo**, presentado por el Sen. Héctor **Yunes Landa**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone **que los patrones concedan** en caso de fallecimiento de la madre durante la licencia de maternidad, **una licencia de paternidad con goce de sueldo por el tiempo restante al término de la licencia otorgada a la madre**. Así como **proteger la maternidad** de las mujeres trabajadoras, gozando de la protección especial del Estado, **a través de la inmunidad laboral materna**.

10. *Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la **Ley Aduanera**, presentado por el Sen. Juan Alejandro **Fernández Sánchez-Navarro**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer el **derecho** que tienen los contribuyentes **de rectificar la información asentada en los pedimentos**, una vez que la mercancía se encuentre en la propia aduana.

11. *Proyecto de decreto por el que se modifican los **artículos 20, 21 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, presentado por el Sen. Zoé **Robledo Aburto**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone **generar un Índice de Bienestar Subjetivo** que se componga de indicadores que tengan como mínimo los siguientes: bienestar psicológico, salud, uso del tiempo, vitalidad, educación, cultura, percepción de políticas de Gobierno, nivel de vida y vida laboral, entre otros.

- 12.** *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 9 y 14 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y los artículos 55 y 59 de la Ley General de Educación**, presentado por el Sen. Óscar Román **Rosas** González, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que todos los inmuebles que pretendan utilizarse para prestar **servicios educativos**, no sólo cuenten con las **licencias y avisos** de funcionamiento correspondientes, sino que todos los **centros escolares** cuenten invariablemente con la **certificación de escuelas de calidad**. Además, propone el cumplimiento de varios componentes para recibir el **certificado de "Escuela Digna"**.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 137 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se adiciona el artículo 137 bis a la Ley del Seguro Social**, presentado por los Senadores Raúl **Morón** Orozco, Lorena **Cuéllar** Cisneros, Dolores **Padierna** Luna, Luz María **Beristáin** Navarrete, Iris **Mendoza**, Alejandro **Encinas** Rodríguez, Isidro **Pedraza** Chávez, Sofío **Ramírez** Hernández, Adolfo **Romero** Lainas, Mario **Delgado** Carrillo y Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone que de **desaparecer el pensionado** por más de un mes sin que se tengan noticias de su paradero, los Familiares Derechohabientes, con derecho a la Pensión, disfrutarán de la misma bastando para ello que se **compruebe el parentesco y la desaparición del Pensionado**, sin que sea necesario promover diligencias formales de **ausencia**.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se reforma **el artículo 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Senadoras Hilda **Flores** Escalera, Lilia **Merodio** Reza, Diva **Gastélum** Bajo, Leticia **Herrera** Ale, Cristina **Díaz** Salazar, Itzel **Ríos***

de la Mora, Anabel **Acosta** Islas, Hilaria **Domínguez** Arvizu y María Elena **Barrera** Tapia.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que las políticas públicas observen el principio de pluriculturalidad.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos**, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer mecanismos efectivos para tutelar la vida, la dignidad, la libertad, la integridad y la seguridad de las comunidades indígenas.

16. *Proyecto de decreto por el que se adicionan el **artículo 10 bis y un párrafo al artículo 157 de la Ley Federal de Sanidad Animal y se adiciona un inciso X) al artículo 254 del Código Penal Federal**, presentado por el Sen. Patricio Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto prohibir la comercialización de productos lácteos que pudieran estar infectados con Tuberculosis Bovina o caprina y Brucelosis Bovina o caprina, independientemente que hayan sido tratados con el proceso de pasteurización, con la finalidad de eliminar en el corto plazo estas enfermedades en nuestro país

17. *Proyecto de decreto por el que expide la **Ley de Capitalidad de la Ciudad de México**, presentado por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa de Ley propone regular el régimen de capitalidad de la Ciudad de México en cuanto confluyen en ella varias condiciones: capital histórica de la Nación Mexicana, sede de los poderes de la Unión, y ser el polo económico, financiero, turístico y cultural más importante del país.

Entre otros elementos, la iniciativa tiene por objeto:

- Que el Congreso de la Unión regule mediante ley en la materia el régimen de capitalidad, como sucede en otras latitudes.
- Que el monto del subsidio federal a la capitalidad no sea menor al 10% del presupuesto total de la Ciudad de México reportado en la última cuenta pública.
- Que haya una comisión integrada por el Jefe de Gobierno, 3 representantes del gobierno federal, 3 del gobierno de la ciudad, un diputado federal, un senador y un asambleísta, estos últimos solo con voz, con facultades para aprobar los proyectos y sus montos correspondientes por el régimen de capitalidad, así como para remitir a la SHCP el anteproyecto respectivo para su integración al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Que los proyectos de capitalidad incluyan el financiamiento de las materias de movilidad, educación, seguridad, readaptación social, turismo, cultura, agua, medio ambiente, protección civil, procuración y administración de justicia, entre otros.
- Que haya lineamientos de operación expedidos por la Comisión en los que se prevea que las unidades responsables de gasto en la Ciudad de México presentarán los proyectos de inversión que se financiarán con cargo al subsidio federal de capitalidad, mismos que se autorizarán y se remitirán a la SHCP, para ser incluidos en el anteproyecto de presupuesto, junto con el monto aprobado por proyecto.
- Que corresponde a las autoridades fiscalizadoras federales y del Distrito Federal, en el ámbito de sus competencias, la vigilancia y fiscalización de los recursos ejercidos para el régimen de capitalidad de la Ciudad de México.

18. *Proyecto de decreto por el que se declara el **30 de noviembre** de cada año, como el **"Día Nacional de los Trastornos de la Conducta***

Alimentaria”, presentado por las Senadoras Diva **Gastélum Bajo**, Cristina **Díaz Salazar**, Hilda **Flores Escalera**, Leticia **Herrera Ale**, Itzel **Ríos de la Mora** y Lilia **Merodio Reza**, del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto declarar el 30 de Noviembre de cada año, como el “Día Nacional de los Trastornos de la Conducta Alimenticia”.

19. *Proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado C del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros**, del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa propone que el nombramiento de los integrantes del CONEVAL ya no podrá ser objetado por el Presidente de la República.

20. *Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 170 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, presentado por el Sen. Jesús **Casillas Romero**, del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que toda resolución favorable se entienda como la que se haya resuelto de manera absoluta, concediéndole el mayor beneficio a la parte actora e impidiendo que la autoridad emita un nuevo acto con idéntico sentido de afectación.

21. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 60 de la Ley General de Educación*, presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros**, del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa propone que la falta de documentación sobre identidad no deberá ser causa para negar servicios educativos, en caso de que un menor no cuente con los mismos, el centro educativo deberá dar conocimiento a los órganos locales encargados de protección a la infancia, para regularizar su situación.

En el caso de infantes migrantes, se deberá expedir certificado de los contenidos educativos cursados durante la estancia del menor en el país.

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera.***

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto facultar al ministerio público federal para ordenar las siguientes medidas a los concesionarios de telecomunicaciones en la investigación del secuestro:

- Proporcionar de manera expedita la información relativa a los datos del usuario registrado como cliente y a la línea y equipo de comunicación móvil.
- Colaborar con las autoridades competentes.
- Suspender el servicio de telefonía para efectos del aseguramiento, cuando así lo instruya el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asimismo, precisa que la orden deberá estar autorizada por el Procurador General de la República o de la entidad federativa correspondiente, fundando la legalidad de la solicitud y motivando la racionalidad, idoneidad, necesidad y proporcionalidad; y previendo que todo abuso será sancionado.

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del Apartado A) del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adquisición por nacimiento de la nacionalidad mexicana, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda; con opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios.**

Síntesis

El proyecto de decreto instituye que la **nacionalidad mexicana** se podrá adquirir de origen por parte de las personas que **nazcan en el extranjero** teniendo **padre o madre mexicanos**.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Agraria y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto busca fortalecer la política de protección en materia de áreas naturales, incorporando la figura de **tierras de conservación**, entendida como las **áreas agrícolas, ganaderas o forestales que el dueño o poseedor puede destinar voluntariamente para la conservación**.

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera; y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Pesca y Acuacultura.**

Síntesis

El proyecto de decreto precisa diversos tipos penales para **sancionar la pesca, caza y captura ilegal** de diversas especies acuáticas tales como el **marlín, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado**.

5. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética, presentado por las Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La Ley de Transición Energética tiene por objeto regular el aprovechamiento sustentable de la energía así como las obligaciones en materia de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la Industria Eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.

Algunos otros objetivos de la ley son:

- Prever el incremento gradual de la participación de las Energías Limpias en la Industria Eléctrica con el objetivo de cumplir las metas establecidas en materia de generación de energías limpias y de reducción de emisiones.
- Facilitar el cumplimiento de las metas de Energías Limpias y Eficiencia Energética de una manera económicamente viable.
- Incorporar las externalidades en la evaluación de los costos asociados a la operación y expansión de la Industria Eléctrica, incluidos aquellos sobre la salud y el medio ambiente.
- Determinar las obligaciones en materia de aprovechamiento sustentable de la energía y Eficiencia Energética.
- Establecer mecanismos de promoción de energías limpias y reducción de emisiones contaminantes.
- Reducir, bajo condiciones de viabilidad económica, la generación de emisiones contaminantes en la generación de energía eléctrica.
- Apoyar el objetivo de la Ley General de Cambio Climático, relacionado con las metas de reducción de emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero y de generación de electricidad provenientes de fuentes de energía limpia.
- Promover el aprovechamiento sustentable de la energía en el consumo final y los procesos de transformación de la energía.

- Promover el aprovechamiento energético de recursos renovables y de los residuos.
- Homologar en todo el territorio nacional todas las disposiciones para productos consumidos en el territorio nacional, independientemente de su origen.

Instrumentos de Planeación de la Transición Energética

La ley establece tres instrumentos para la planeación de la transición energética: la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios; el Programa Especial de la Transición Energética y el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE).

La Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios constituye el instrumento rector de la política nacional en el mediano y largo plazo en materia de obligaciones de Energías Limpias, aprovechamiento sustentable de la energía y mejora en la productividad energética en su caso, de reducción económicamente viable de emisiones contaminantes de la Industria Eléctrica, cuyos objetivos principales son:

- Establecer las metas y la Hoja de Ruta para la implementación de dichas metas.
- Fomentar la reducción de emisiones contaminantes originadas por la Industria Eléctrica.
- Reducir, bajo criterios de viabilidad económica, la dependencia del país de los combustibles fósiles como fuente primaria de energía.

Por medio de las Metas de Energías Limpias y las Metas de Eficiencia Energética, se promoverá que la generación eléctrica proveniente de fuentes de energía limpias alcance los niveles establecidos en la Ley General de Cambio Climático para la Industria Eléctrica. Para ello, la Secretaría de Energía deberá considerar el mayor impulso a la Eficiencia Energética y a la generación con Energías Limpias que pueda ser soportado

de manera sustentable bajo las condiciones económicas y del mercado eléctrico en el país.

Se define a las **Metas de Energías Limpias** como porcentajes mínimos en relación con el total de generación de electricidad en México.

Para el año **2024**, las **energías limpias** deberán contribuir con por lo menos el **35% en la generación de energía eléctrica**.

Establece que los integrantes de la industria eléctrica estarán obligados a contribuir al cumplimiento de las Metas de Energías Limpias, las cuales serán detalladas por la SENER y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

En ese sentido, instituye que el **Estado Mexicano promoverá que existan las condiciones legales, regulatorias y fiscales** para facilitar el cumplimiento de las Metas y sus disposiciones reglamentarias para todos los integrantes de la Industria Eléctrica.

El **PRONASE es el instrumento** mediante el cual el Ejecutivo Federal establecerá las acciones, **proyectos y actividades derivadas de la Estrategia** que permitan alcanzar las Metas en materia de Eficiencia Energética establecidas en términos de esta Ley. Será un programa especial en los términos de la Ley de Planeación.

En el **PRONASE se definirá la Meta de Eficiencia**. La SENER y la CONUEE establecerán una Hoja de Ruta para su cumplimiento.

El **Programa Especial de la Transición Energética**, por su parte, establecerá las actividades y proyectos derivados de las acciones establecidas en la Estrategia durante el período de encargo del Ejecutivo Federal. Su objetivo es instrumentar las acciones establecidas en la Estrategia para la Administración Pública Federal, asegurando su viabilidad económica.

Diseño institucional

Se definen **facultades para la SENER**, entre las que destacan:

- Elaborar el Programa Especial de la Transición Energética, la Estrategia y el PRONASE.
- Elaborar y publicar anualmente el Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías Limpias.
- Brindar asesoría y apoyo técnico a las entidades federativas y municipios que lo soliciten para el diseño e implementación de proyectos, programas o reglamentaciones técnicas locales relacionadas con la eficiencia energética y las Energías Limpias

A la **CRE** le corresponderá coadyuvar a la identificación de las **zonas con alto potencial de Energías Limpias** y las necesidades de infraestructura por parte del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica para su desahogo en condiciones de mercado. Asimismo, deberá crear y mantener el Registro Público de Certificados de Energías Limpias.

El **CENACE** se encargará de garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución de las Centrales Eléctricas, incluyendo las Energías Limpias.

La **CONUEE** se establece como un órgano administrativo desconcentrado de la SENER con autonomía técnica y operativa, que tiene por objeto promover la Eficiencia Energética y constituirse como órgano de carácter técnico en materia de Aprovechamiento sustentable de la energía.

A la **SEMARNAT** se le faculta para diseñar y aplicar instrumentos para prevenir, controlar y remediar la contaminación proveniente de la generación y transmisión de energía eléctrica en lo referente a emisiones de contaminantes a la atmósfera, incluidos los Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

La **Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente** podrá programar ordenar y realizar visitas u operativos de inspección para vigilar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales aplicables a las instalaciones de generación, transmisión y distribución de la Industria

Eléctrica en materia de prevención y control de contaminantes de la atmósfera, suelos contaminados por materiales y residuos peligrosos, actividades altamente riesgosas, residuos peligrosos, emisión y transferencia de contaminantes, y descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales.

Asimismo, se prevé la **creación del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias**, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, el cual tendrá la función de coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de Energía, Energía Eléctrica, Energías Limpias, Energías Renovables, Eficiencia Energética, emisiones contaminantes generadas en la Industria Eléctrica, sustentabilidad, sistemas de transmisión, distribución y almacenamiento de energía, y sistemas asociados con la operación del sistema eléctrico.

Por otro lado, se contempla la **creación del Consejo Consultivo para la Transición Energética**, definido como un órgano permanente de consulta y participación ciudadana cuyo objeto es opinar y asesorar a la Secretaría sobre las acciones necesarias para dar cumplimiento a las Metas en materia de Energías Limpias y Eficiencia Energética.

Financiamiento, fondos e inversión

Los **recursos necesarios** para que la Administración Pública Federal cumpla con la transición energética deberán provenir del Presupuesto de Egresos de la Federación, de los instrumentos financieros disponibles para obras y servicios públicos y de aportaciones privadas.

Se establece que los **fondos para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía** tendrán por objeto captar y canalizar recursos financieros públicos y privados, nacionales o internacionales, para instrumentar acciones que sirvan para contribuir al cumplimiento de la Estrategia y apoyar programas y proyectos que

diversifiquen y enriquezcan las opciones para el cumplimiento de las Metas en materia de Energías Limpias y Eficiencia Energética

El financiamiento para el aprovechamiento sustentable tendrá por objetivos: contribuir a la sustitución de equipos y aparatos energéticamente ineficientes, la realización de mejoras a edificaciones en las que se realice el consumo energético para su acondicionamiento con el fin de que este sea más eficiente y la instalación de equipos económicamente viables que permitan aprovechar a los hogares las fuentes de energía renovables para la satisfacción de sus necesidades.

En cuanto a la **inversión para las energía limpias**, se determina que se dará prioridad a la diversificación de la matriz energética en términos del potencial de Energías Limpias, el tipo de tecnología y la dispersión geográfica, a fin de mitigar el riesgo asociado a la variación en los precios de los combustibles fósiles, así como aprovechar las curvas de aprendizaje actuales y futuras de las tecnologías de las Energías Limpias. Todo lo anterior, tomando en cuenta la situación de las finanzas públicas, las condiciones presupuestarias vigentes y considerando condiciones de sustentabilidad económica de las políticas públicas que se implementen.

Certificados de energías limpias

Con el objetivo de fomentar el crecimiento de Energías Limpias la Secretaría establecerá **obligaciones para adquirir Certificados de Energías Limpias**.

Investigación Científica, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico

La SENER y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, promoverán la **investigación aplicada y el desarrollo de tecnologías para el cumplimiento de las Metas en materia de Energías Limpias y Eficiencia Energética**.

Para lo anterior, se **crearán los Centros Mexicanos de Innovación en Energías Limpias** con el objetivo de promover la investigación y el desarrollo de las tecnologías de Energías Limpias, así como construir capacidades en estas materias en la comunidad científica del país.

Transparencia y rendición de cuentas

En una **página de Internet se publicarán los reportes y documentos relacionados a la transición energética** y se establece que los recursos federales que se transfieran a las Entidades Federativas, Municipios y particulares a través de los convenios de coordinación o de proyectos aprobados por los fondos, se sujetarán a las disposiciones federales en materia de transparencia y evaluación de los recursos públicos.

Sistema de Información de Transición Energética

Se **crea el Sistema Nacional de Información Energética** en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual tiene por objeto registrar, organizar, actualizar y difundir la información en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.

Participación voluntaria

Se incorpora la figura de **Excelencia en Eficiencia Energética** como un proceso voluntario de certificación y reconocimiento para identificar y promover productos, equipos y edificaciones diseñadas y acondicionadas para hacer un uso sustentable y eficiente de la energía. La certificación y reconocimiento de Excelencia en Eficiencia Energética estará a cargo de la SENER con el apoyo técnico de la CONUEE.

También podrán celebrarse **acuerdos voluntarios** con participantes de los sectores productivos que tengan consumos significativos de energía por cada unidad de producción física, a fin de reducir la intensidad energética en sus actividades.

Inspección y vigilancia

La CRE y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus respectivas competencias realizarán **actos de inspección y vigilancia** a los integrantes de la Industria Eléctrica.

Sanciones

La ley estipula **sanciones para los servidores públicos** que por negligencia o causa inexcusable no lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las Metas de Energías Limpias y de Eficiencia Energética.

La CONUEE podrá sancionar a los **usuarios** con un patrón de alto consumo de energía que no le proporcionen información o lo hagan de manera falsa.

La PROFECO podrá sancionar la **fabricación, importación o comercialización de equipos o aparatos** que no incluyan información sobre su consumo energético

La Comisión Reguladora de Energía sancionará con multas a los suministradores de electricidad o distribuidores de gas natural que **nieguen el servicio de cobranza**.

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Noveno Transitorio del Decreto por el que se expiden La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado el 14 de julio de 2014, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos.***

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los **permisionarios o concesionarios de uso público o social que no estén en condiciones de prestar sus servicios**

luego del apagón analógico, podrán notificar al IFT a efecto de que se les autorice la suspensión temporal de sus transmisiones o, en su caso, reduzcan su potencia radiada, con la finalidad de que les sea aplicable el programa de continuidad, mediante el cual, el IFT procurará que la población siga teniendo acceso a la televisión en las áreas donde no se hayan alcanzado los niveles de penetración de equipos o decodificadores receptores de señales digitales.

Asimismo, se indica que los titulares de las estaciones deberán realizar las inversiones e instalaciones necesarias para la transición digital.

- 7. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 9 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

Las comisiones aprobaron declarar el día 9 de mayo como Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal".

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I Apartado B del artículo 13 y se adiciona una fracción IV BIS 3 al artículo 3º de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos,**

Síntesis

El proyecto de decreto incluye a la salud bucodental como materia de salubridad general.

- 9. Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto incluir en la educación para la salud la prevención, diagnóstico y control de las enfermedades cardiovasculares.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 106 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 108 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos*

Síntesis

El proyecto de decreto pretende **incorporar en la ley la figura de "datos abiertos"**, es decir datos digitales de carácter público que son accesibles en línea, y pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos, por cualquier interesado; y que cuentan con las siguientes características mínimas:

- **Gratuitos**: Se obtendrán sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- **No discriminatorios**: Serán accesibles sin restricciones de acceso para los usuarios;
- **De libre uso**: Citarán la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;
- **Legibles por máquinas**: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- **Integrales**: Deberán contener, en la medida de lo posible, el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- **Primarios**: Provenirán de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- **Oportunos**: Serán actualizados periódicamente, conforme se generen, y,
- **Permanentes**: Se deberán conservar en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público, se mantendrán disponibles a través de identificadores adecuados para tal efecto.

11. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el último miércoles del mes de mayo de cada año como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos*

Síntesis

Las comisiones aprobaron declarar el último miércoles de cada mes de mayo como el **Día Nacional de la Esclerosis Múltiple**, con la finalidad de poner el tema en la Agenda Nacional y **sensibilizar a la sociedad, despertar la consciencia en la sociedad mexicana sobre esta enfermedad y realizar todas aquellas acciones necesarias para hacer frente, de manera integral, a la Esclerosis Múltiple.**

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio Básico de Cooperación para el Desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Mancomunidad de Dominica**, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores y de Fomento Económico.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el convenio que tiene como objetivo **promover y fortalecer entre las partes la cooperación para el desarrollo**, para lo cual elaborarán, de común acuerdo, un **programa bienal** en áreas prioritarias, con fines específicos de conformidad con sus respectivas políticas de desarrollo, a fin de implementar proyectos de interés mutuo.

- 2. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio Básico de Cooperación para el Desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y Granada**, presentado las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Fomento Económico.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el convenio que tiene como objetivo **promover y fortalecer entre las partes la cooperación para el desarrollo**, para lo cual elaborarán, de común acuerdo, un **programa bienal** en áreas prioritarias, con fines específicos de conformidad con sus respectivas políticas de desarrollo, a fin de implementar proyectos de interés mutuo.

3. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 2° y 27 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que proponía reconocer la función social de las zonas de monumentos arqueológicos, en virtud de que la sociedad civil actualmente puede participar en la protección o en la difusión de los valores del patrimonio cultural, por lo que no se requiere una modificación normativa para ello.

4. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de Bancos de sangre, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta en materia del manejo de los bancos de sangre y la donación de la misma; en virtud de que ya fue aprobada una reforma similar, publicada en el DOF el 20 de abril de 2015.

5. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para adicionar artículos a la Ley General de Salud, en materia de medicamentos homeopáticos, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que pretendía señalar que los medicamentos homeopáticos únicamente pueden ser prescritos por médicos homeópatas que tengan los conocimientos y estudios necesarios para ejercer esta profesión, debido a que no representan un riesgo para la

salud y la propuesta afectaría a la economía y los empleos que la elaboración de medicamentos homeopáticos representa en nuestro país.

6. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 29 y adicionar el artículo 29 Bis de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que pretendía propiciar las mejores condiciones de precio en la adquisición de medicamentos para el Estado, al considerarse inviable, ya que las condiciones de adquisición, así como los precios de compra de medicamentos y otros insumos para la salud presentan un alto grado de heterogeneidad.

7. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 225 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía establecer que en los medicamentos la denominación genérica, dosis y fecha de caducidad en su envasado estuvieran escritos en sistema Braille; en virtud de que se consideró inviable.

8. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 77 bis 17 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía incrementar la cuota para el Fondo de Protección contra riesgos catastróficos, en virtud de que ello implicaría una reducción de los recursos destinados a cubrir las intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud.

9. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 134 y 144 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía incluir las vacunas de la hepatitis A y de la varicela en el esquema de vacunación básico, en vista de que la vigilancia epidemiológica de dichos padecimientos ya se contempla en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012.

10. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para adicionar una fracción IV al artículo 278 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa en materia de ingesta accidental de cáusticos, en virtud de que el tema ya se encuentra regulado.

11. Dictamen en sentido negativo.

En relación con el proyecto de decreto para modificar los párrafos primero, segundo y octavo del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía incorporar las clasificaciones de máxima, mediana y mínima seguridad en los centros penitenciarios, en virtud de que la propuesta ya se encuentra regulada por la legislación vigente.

12. *Dictamen en sentido negativo.*

En relación con el proyecto de decreto para reformar el séptimo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía facultar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para supervisar y regular que los **bancos informen sobre las deudas de estados y municipios**, debido a que la propuesta ya ha sido atendida por la reforma en materia de **responsabilidad hacendaria y disciplina financiera de los Estados y Municipios**.

13. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los medicamentos que ayuden a mantener una mejor calidad de vida de los pacientes con esclerosis múltiple, presentada por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a considerar la posibilidad de incluir en el **"Cuadro Básico"** de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud, **los medicamentos que resulten idóneos para retardar el progreso, controlar los síntomas y ayudar a mantener una mejor calidad de vida de los pacientes con esclerosis múltiple**.

14. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la erradicación de la práctica de la automedicación y la auto prescripción, presentada por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a implementar una campaña de concientización que coadyuve a **erradicar la práctica de la automedicación no responsable y la auto prescripción**.

- 15. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la realización de campañas sobre el uso de los "medicamentos milagros", presentada por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a implementar diversas campañas de información y concientización, donde se destaquen los riesgos a la salud que representa el consumo de los llamados "medicamentos milagro"; asimismo, a informar sobre la cotidianidad con la que se revisan y actualizan las sustancias prohibidas para la elaboración de productos de belleza.

- 16. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el tratamiento de la obesidad a través de la cirugía bariátrica, presentada por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a evaluar la realización e implementación de un programa integral y específico para fortalecer el tratamiento de la obesidad mórbida, a través de la cirugía bariátrica.

- 17. *Dictamen de punto de acuerdo respecto a la posibilidad de ampliar el esquema de vacunación, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a explorar la posibilidad de ampliar el esquema de vacunación para incluir a los niños que hayan cumplido 11 años de vida, en la inmunización para prevenir la infección por los diferentes tipos de virus del Papiloma Humano.

- 18. *Dictamen de punto de acuerdo referente a declarar patrimonio cultural tangible en intangible al Salto de la Quebrada, presentado por la Comisión de Cultura.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los diputados de la LXI Legislatura del congreso del estado de Guerrero a discutir la posibilidad de declarar patrimonio cultural tangible e intangible al Salto de la Quebrada, tradición turística característica del puerto de Acapulco.

- 19. *Dictamen punto de acuerdo respecto a los trabajos de salvamento arqueológico en la zona en donde se edificada el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, presentado por la Comisión de Cultura.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Instituto Nacional de Antropología e Historia a que envíe a esta soberanía un informe de los trabajos de salvamento arqueológico en la zona en donde se edificada el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, así como los avances de la investigación sobre los vestigios arqueológicos, históricos y paleontológicos localizados en la zona.

- 20. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones que promuevan el fomento a la lectura, presentado por la Comisión de Cultura.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a llevar a cabo las acciones necesarias para promover el fomento a la lectura entre la población mexicana.

- 21. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la propuesta del titular del Ejecutivo de crear la secretaría de cultura, presentado por la Comisión de Cultura.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a participar en una reunión de trabajo con los integrantes de la

Comisión de Cultura del Senado de la República con el objeto de conocer la propuesta del titular del Ejecutivo de crear la secretaría de cultura.

22. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la administración del Parque Natural Molino de Flores Nezahualcóyotl, presentado por la Comisión de Cultura.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de México y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar los términos y resultados del acuerdo de transferencia de la administración de diversos parques nacionales ubicados en esa entidad, específicamente para el caso del Parque Natural Molino de Flores Nezahualcóyotl.

23. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la emisión de una colección de estampillas postales conmemorativa denominada "Forjadores de Nuestra Cultura", presentado por la Comisión de Cultura.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Servicio Postal Mexicano llevar a cabo la emisión de una colección de estampillas postales conmemorativa denominada "Forjadores de Nuestra Cultura", para hacer un homenaje a los creadores mexicanos y residentes en el país, cuya obra se considera ha contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Nación.

24. ***Dictamen de punto de acuerdo respecto a la mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios, presentada por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a contribuir para informar, promover y difundir el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los niveles de educación primaria,

secundaria y media superior conforme a la mejor aplicación del interés superior de la niñez y la clasificación de los grupos etarios.

- 25. *Dictamen de punto de acuerdo referente a las medidas para evitar la re victimización de niñas y niños durante procesos legales, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las entidades federativas a reforzar medidas de prevención y atención de la violencia y maltrato infantil, así como a adoptar medidas para evitar la re victimización de niñas y niños durante procesos legales.

- 26. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las jornadas laborales de las niñas, niños y adolescentes en el país, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Secretario del Trabajo y Previsión Social a informar cuáles son las medidas que se han implementado respecto a las jornadas laborales de las niñas, niños y adolescentes en el país, en relación con los hechos suscitados en el municipio de Ramos Arizpe, en el estado de Coahuila, y otros estados en los que se ha comprobado que la explotación del trabajo infantil es una realidad lacerante.

- 27. *Dictamen de punto de acuerdo referente a realizar inspecciones de manera permanente en los centros laborales del país, a fin de erradicar la explotación laboral infantil, presentada por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar inspecciones de manera permanente en los centros laborales del país, a fin de erradicar la explotación laboral infantil; asimismo, exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar el sistema de protección

integral, el cual será encargado de asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- 28. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el proyecto de Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a realizar un análisis detallado de las observaciones que se han hecho al proyecto de Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas; asimismo, le exhorta a publicar el Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- 29. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la proposición sobre los migrantes hondureños mutilados por el tren "La Bestia", presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos.***

La comisión desechó la proposición sobre los migrantes hondureños que han sido mutilados por el tren conocido como "La Bestia", a su paso por nuestro país, en virtud de que se consideró que los migrantes deben acudir a su representación consular para solicitar el apoyo correspondiente.

IX. PROPOSICIONES

- 1. *Para que los empleadores y trabajadores conozcan sus respectivos derechos y obligaciones respecto al pago del aguinaldo, presentada por el Sen. Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a implementar campañas informativas, de asesoría jurídica y

asistencia técnica para que los **empleadores y trabajadores** conozcan sus respectivos **derechos y obligaciones** respecto al **pago del aguinaldo**.

2. *Respecto a las **horas diarias de trabajo recomendadas por la OIT**, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a tomar las medidas necesarias a efecto de que **los servidores públicos que laboran en la administración pública federal no excedan las horas diarias de trabajo recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo**.

3. *Relativa a las **amenazas** dirigidas contra nuestro país por parte el **Estado Islámico**, presentada por la Sen. Dolores Padierna **Luna**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Marina**, así como a la **Comisión Nacional de Seguridad** a informar sobre los protocolos que se han emprendido dadas las recientes **amenazas** dirigidas contra nuestro país por parte el **Estado Islámico**.

4. *Relativo al **Hospital General de México**, presentada por el Sen. Luis Armando **Melgar Bravo**, del Grupo Parlamentario del Partido **Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Salud, en sus respectivas competencias, a través del Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro, para que **realicen una inmediata revisión y dictamen técnico de la infraestructura de servicios de salud del Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga**.

5. *Respecto a la **compra de los escudos eléctricos**, presentada por el Sen. **David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a llevar a cabo la suspensión y devolución de la adquisición y compra de los escudos eléctricos para que en su lugar se implemente la capacitación y adiestramiento para los elementos de seguridad en materia de derechos humanos y garantías constitucionales.

6. *Sobre la aplicación de principios de **austeridad y uso eficiente, transparente y eficaz** de los **recursos públicos** y de **concurrencia presupuestal**, presentada por las Senadoras Ma. del Rocío **Pineda Gochi**, **Angélica Araujo Lara**, **Ivonne Álvarez García**, **Lisbeth Hernández Lecona**, **Mely Romero Celis** y **Margarita Flores Sánchez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Las Senadoras proponen hacer un llamado a los poderes ejecutivos y legislativos de los estados y del Distrito Federal a que, en el marco de la elaboración de sus leyes de ingresos y presupuestos de egresos para 2016, atiendan los principios de austeridad y uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y de concurrencia presupuestal.

7. *Para que se refuercen las **inspecciones y vigilancia** de los litorales del estado de **Baja California Sur**, presentada por el Sen. **Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a los titulares de las Secretarías de Marina y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a reforzar las inspecciones y vigilancia de los litorales del estado de Baja California Sur.

8. *Para que el **Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2016** sea **ejercido sin ningún reajuste**, presentada por el Sen. Benjamín **Robles Montoya**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal a que el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2016 sea ejercido sin ningún reajuste.

9. *Relativa al **abuso infantil**, presentada por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del **Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Salud a fomentar campañas de información para sensibilizar a la sociedad sobre el abuso infantil.

10. *En torno al **ingreso y continuidad** de la **población juvenil** en la **producción agropecuaria**, presentada por los Senadores Margarita **Flores** Sánchez, Ivonne **Álvarez** García, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, Angélica **Araujo** Lara, Lisbeth **Hernández** Lecona, Mely **Romero** Celis y Roberto **Albores** Gleason, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a proporcionar mayores incentivos a fin de impulsar la producción y desempleo del sector productivo rural, así como para promover y desarrollar esquemas de mejoramiento en la capacitación y asistencia técnica que permitan el ingreso y continuidad de la población juvenil en la producción agropecuaria.

11. *En torno a las resoluciones aprobadas por el **Consejo de Seguridad** sobre **Palestina**, presentada por la Sen. Gabriela **Cuevas** Barrón, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al **Ejecutivo Federal** a promover el cumplimiento a las resoluciones aprobadas por el **Consejo de Seguridad sobre Palestina**, en el marco del **Día de la Solidaridad con el Pueblo de Palestina**.

12. *Relativa al fortalecimiento de las **sociedades cooperativas de ahorro y préstamo**, presentada por el Sen. Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al **Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros** a informar sobre los recursos que ha ejercido para el **fortalecimiento de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo**.

13. *En torno a las **comisiones por parte de las administradoras de fondos para el retiro**, presentada por el Sen. Marco Antonio **Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone solicitar al Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica proceda a **investigar si la persistencia de las altas comisiones por parte de las administradoras de fondos para el retiro responde a prácticas que distorsionan el mercado**.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

14. *Con relación a la **visita de los connacionales** que visitan el país en la **temporada invernal 2015**, presentada por los Senadores Marcela **Guerra** Castillo, Juan Carlos **Romero** Hicks, Fidel **Demédicis Hidalgo**, Patricio **Martínez** García, Alejandro **Tello** Cristerna, Víctor **Hermosillo** y Celada y Ninfa **Salinas** Sada, integrantes de la Comisión de **Relaciones Exteriores**, América del Norte.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Aduanas,**

Instituto Nacional de Migración, Policía Federal de Caminos y policías estatales y municipales a otorgar facilidades y evitar la extorsión a los connacionales que visitan el país en la temporada invernal 2015.

15. *En torno a la suscripción de un **convenio de cooperación** en materia de **protección civil**, presentada por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al **Senado de la República** se solidariza con el pueblo de la **República de Perú** y exhorta a la **Secretaría de Relaciones Exteriores** a impulsar la suscripción de un **convenio de cooperación** en materia de **protección civil**.

16. *Para que las **entidades federativas y los municipios** cumplan con las obligaciones que les impone la **reforma constitucional** en materia de **disciplina financiera**, presentada por el Sen. Luis Humberto **Fernández Fuentes**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone solicitar a los gobiernos de las **entidades federativas y a los municipios** que cumplan con las obligaciones que les impone la **reforma constitucional** en materia de **disciplina financiera**.

17. *Sobre la implementación del nuevo **sistema de justicia penal acusatorio**, presentada por el Sen. Miguel **Romo** Medina, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a los poderes públicos de las entidades federativas a realizar las acciones necesarias para la adecuada implementación del **nuevo sistema de justicia penal acusatorio**.

- 18.** *En torno a la prevención y el control de **VIH/SIDA**, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/SIDA a seguir fortaleciendo el **Programa de Acción Específico Respuesta al VIH, Sida e ITS 2013-2018** a efecto de poder cumplir con la estrategia de la ONUSIDA para 2016-2021.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 19.** *Con relación al Día Internacional de Solidaridad con el **Pueblo Palestino**, presentada por el Sen. Isidro **Pedraza Chávez**, a nombre de Senadores de **diversos Grupos Parlamentarios**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República se adhiera a la conmemoración del 29 de noviembre **Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino**, decretado por la Asamblea General de la Organización de las **Naciones Unidas**, como el Día de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 20.** *Relativa a la participación de México en la 21ª Conferencia de los Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el **Cambio Climático** y la 11ª Conferencia de los Estados Parte del **Protocolo de Kioto**, presentada por el Sen. Ismael **Hernández Deras**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República celebre la participación de México en la 21ª Conferencia de los Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el **Cambio Climático** y la 11ª Conferencia de los Estados Parte del **Protocolo de Kioto**; y ratifica su compromiso con las acciones de **mitigación y adaptación al cambio climático**.

- 21.** *Para que se investigue el probable **desvío de recursos** en el Ayuntamiento de **Tapachula** 2012-2015, presentada por el Sen. Zoé **Robledo** Aburto, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas** a realizar las investigaciones pertinentes sobre el probable **desvío de recursos** en el ayuntamiento de **Tapachula** durante la administración de Samuel Chacón Morales, Presidente Municipal en el periodo **2012-2015**.

- 22.** *En torno a las **madres en reclusión** violentadas en sus derechos humanos, presentada por la Sen. Lucero **Saldaña** Pérez, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a los titulares del Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, así como a los congresos locales, a conceder **el indulto a aquellas madres en reclusión violentadas en sus derechos humanos**, que compurgan penas menores a 5 años o que tienen sentencias por delitos no graves.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 23.** *Relativa a la **adhesión** a la Convención Interamericana sobre la Protección de los **Derechos Humanos de las Personas Mayores**, presentada por los Senadores Raúl **Morón** Orozco, Lorena **Cuéllar** Cisneros, Iris **Mendoza** Mendoza, Sofío **Ramírez** Hernández, Isidro **Pedraza** Chávez, Mario **Delgado** Carrillo, Carlos **Merino** Campos y Zoé **Robledo** Aburto, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al titular del **Poder Ejecutivo Federal** para que en ejercicio de sus facultades **se adhiera** a la **Convención**

Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

24. *Para que los **municipios** construyan **obra pública accesible** y con criterios de **inclusión**, presentada por las Senadoras Hilda **Flores Escalera**, Lilia **Merodio** Reza, Diva **Gastélum** Bajo, Itzel **Ríos de la Mora**, Cristina **Díaz** Salazar, Hilaria **Domínguez** Arvizú, Leticia **Herrera** Ale y María Elena **Barrera** Tapia.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a **las entidades federativas y sus municipios** a **utilizar los recursos** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en **obra pública accesible** y con criterios de inclusión.

25. *Relativa a las próximas **elecciones** en **Venezuela**, presentada por la Sen. Angélica **de la Peña** Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República se sume al llamado del Secretario General de la Organización de Estados Americanos a favor de la **paz en Venezuela**; y hace votos para que las **elecciones** del próximo 6 de diciembre se celebren en **condiciones pacíficas y democráticas**.

26. *En torno a la **comunicación y difusión** de los cambios del **Reglamento del Distrito Federal**, en materia de infracciones, presentada por el Sen. Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al **Gobierno del Distrito Federal** a fortalecer la estrategia de **comunicación y difusión** para concientizar a la ciudadanía de los cambios incorporados en el **Reglamento del Distrito Federal**, en materia de infracciones.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

27. *Para que se le dé celeridad al proceso de **desindexación del salario mínimo**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** y a la **Comisión Nacional de Salarios Mínimos** a aprobar la iniciativa para **aumentar el salario mínimo a 86 pesos**; y a las legislaturas de los estados a dar celeridad al proceso de **desindexación del salario mínimo**.

28. *Con relación a la **integridad** de los usuarios en los **paraderos de transporte colectivo** en la **capital del país**, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que exhortar al **Gobierno del Distrito Federal**, a la **Secretaría de Movilidad** y al **Sistema de Transporte Colectivo** a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la **integridad de los usuarios en los paraderos de la capital del país**.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

29. *Relativa a la **inseguridad** que se vive en el municipio de **Pungarabato, Guerrero**, presentada por el Sen. Armando **Ríos Piter**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la **Secretaría de Gobernación**, a las dependencias integrantes del gabinete de seguridad del Gobierno Federal y el del **gobierno del estado de Guerrero** a que, de manera urgente, se ponga en marcha una **estrategia integral** con el objetivo atender la **inseguridad que se vive en el municipio de Pungarabato** y en todos los municipios de la tierra caliente de dicho estado.

30. Sobre la *promoción* de la *equidad de género* en el ámbito escolar, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.**

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Secretaría de Educación Pública** y a sus homólogas en las entidades federativas a que, en el marco de la campaña "16 días de **activismo contra la violencia de género**", estimulen entre la comunidad escolar las capacidades, habilidades y actitudes que generen prácticas de no violencia y **promoción de la equidad de género en el ámbito escolar**.

31. En torno a las campañas de *verificación* de las *embotelladoras y plantas purificadoras de agua*, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.**

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios** a llevar a cabo una **campaña de verificación** e intensifiquen sus operativos de inspección, a fin de garantizar que las **embotelladoras y plantas purificadoras de agua** cumplan con las **normas oficiales mexicanas**.

32. Relativa a la asistencia a *grupos vulnerables* durante el *periodo invernal*, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.**

Síntesis

Los Senadores proponen que exhortar al **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia** y al Sistema Nacional de Protección Civil a reforzar las acciones que contribuyan a **brindar asistencia** a **grupos vulnerables** en zonas rurales y **personas en situación de calle** durante el período invernal, a fin de evitar pérdidas humanas por las bajas temperaturas.

X. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

1. De los **Senadores** Iris **Mendoza** Mendoza, Dolores **Padierna** Luna, Isidro **Pedraza** Chávez y Armando **Ríos** Piter, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, en relación con el proyecto de decreto por el que se expide la **Ley de Procedimientos Policiales y Uso Legítimo de la Fuerza Necesaria**, presentado el 25 de octubre de 2012.

XI. EFEMÉRIDES

1. De las **Senadoras** Hilda **Flores** Escalera, Lilia **Merodio** Reza, Diva **Gastélum** Bajo, Cristina **Díaz** Salazar, Leticia **Herrera** Ale, Itzel **Ríos** de la Mora, Anabel **Acosta** Islas, Hilaria **Domínguez** Arvizu y María Elena **Barrera** Tapia, sobre el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**.
2. De la **Sen.** Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud**.
3. Del **Sen.** Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA**.
4. De la **Sen.** María Elena **Barrera** Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el **Día Mundial de la Lucha contra el VIH-SIDA**.
5. Del **Sen.** Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Mundial de las Personas sin Hogar**.

6. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.**
7. Del **Sen.** Mario **Delgado** Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**
8. Del **Sen.** Jorge **Aréchiga** Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**
9. Del **Sen.** Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Internacional de la Acción contra el SIDA.**
10. De la **Sen.** Sonia **Rocha** Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**
11. Del **Sen.** Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.**
12. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**
13. De los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, sobre el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**

XII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

1. Convocatoria para la **Reunión de Trabajo** en Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 01 de diciembre del presente, a las 08:00 horas**, en la Sala 1 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Dictaminación del proyecto de decreto relativo a la **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.**

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

2. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 01 de diciembre del presente, a las 08:00 horas**, en la Sala 6 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reunión de Trabajo de esta Comisión con el Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, el Maestro en Ciencias Juan Manuel Caballero González.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

3. Convocatoria a la **Décimo Noveno Reunión Ordinaria** de la Comisión, el cual se llevará a cabo el próximo **martes 01 de diciembre del presente, a las 08:30 horas**, en la sala 1 del piso 14 de Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Discusión, y en su caso, aprobación de **Diversos Dictámenes.**

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

4. Convocatoria a la **Décima Cuarta Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 01 de diciembre del presente, a las 09:00 horas**, en la Sala 1 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación de **dos dictámenes**.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

5. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 01 de diciembre del presente, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del Senado de la República.

Asunto

Discusión y en su caso, aprobación de **trece Proyectos de Dictamen** y votación y aprobación del **Plan Anual de Trabajo** de la Comisión.

COMISIÓN DE MARINA

6. Convocatoria y Orden del Día de la **Reunión de Trabajo** de la Comisión, el cual se llevará a cabo el próximo **martes 01 de diciembre del presente, a las 16:00 horas**, en la sala 7 de la planta baja del Senado de la República.

Asunto

Un Dictamen, Informe de Actividades y Programa Anual de Trabajo, ambos de la Comisión.

COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA

7. Invitación a las **Audiencias Públicas** con motivo de la **Dictaminación** de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, las cuales se llevarán a cabo el próximo día **martes 01 de diciembre del presente, a las 17:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en sótano 1 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

Asunto

Audiencias Públicas.

DEBATE SOBRE EL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC - ZONA ROSA.

8. Invitación a los Senadores de la República al **Debate**, el cual se llevará a cabo el próximo **martes 01 de diciembre del presente, a las 17:00 horas**, en las salas 3 y 4 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Un Debate.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

9. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, el cual se llevará a cabo el próximo **martes 01 de diciembre del presente, a las 17:00 horas**, en la sala 6 de la planta baja del Senado de la República.

Asunto

Informe Final de Actividades, Programa de Trabajo y discusión y, en su caso, aprobación de **proyectos de dictamen de Puntos de Acuerdo.**

COMISIÓN RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

10. Se informa que la **Reunión de trabajo** en conferencia con los integrantes de la Directiva de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de los Diputados, para analizar los **lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos**, se ha reprogramado para el día **miércoles 02 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas**, en el Salón Heberto Castillo, ubicado en el Piso 1 del Edificio Hemiciclo.

Asunto

Dos exposiciones.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS NORTE

11. Convocatoria a **Decimosexta Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, el cual se llevará a cabo el próximo **jueves 03 de diciembre**

del presente, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Pasos Perdidos del Senado de la República.

Asunto

Informe de la Comisión, Programa de Trabajo, Anteproyecto de Dictamen de una Iniciativa, planteamientos de agrupaciones en materia de Importación de Vehículos Usados y la realización de un foro.

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

12. Convocatoria para presentar las candidaturas a recibir el **premio "Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2015"**.

Asunto

Una convocatoria de reconocimiento.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado